

PUESTO PROYECTADO 2013 Y EL EJERCIDO 2012	
PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO 2012 Y EL PROYECTADO 2013	-10.70%

IV. DE PRIVILEGIAR EL GASTO SOCIAL: CONSISTE EN PROPICIAR QUE LAS ECONOMÍAS E INGRESOS MARGINALES QUE SE OBTENGAN, SE CANALICEN PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS O ACCIONES QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.

V. DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD: CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CREDIBILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, SE FORTALECERÁN LOS MECANISMOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

FINALMENTE ES CONVENIENTE PRECISAR QUE ESTE PRESUPUESTO FUE ELABORADO CON LA NUEVA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS POSTULADOS QUE TRAZÓ EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, ESTE H. CABILDO TIENE A BIEN APROBAR EL PRESENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ARTÍCULO 1. EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SE EFECTUARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA.

LAS ENTIDADES, DEBERÁN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, PARA DAR CORRECTA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE LES SEAN ASIGNADOS, ASÍ COMO RENDIR CUENTAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DECRETO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ARTÍCULO 2.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENTENDERÁ POR:

- I. **PRESUPUESTO:** AL CONTENIDO DEL ACUERDO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE
- II. **TESORERÍA:** A LA TESORERÍA MUNICIPAL
- III. **DEPENDENCIAS:** A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O OPERATIVAS QUE DEPENDAN DIRECTAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.
- IV. **ENTIDADES:** A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.
- V. **CONTRALORÍA:** A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- VI. **SERVICIOS PERSONALES:** COMPRENDE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, TALES COMO: SUELDOS, SALARIOS, DIETAS, HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO, PRESTACIONES Y GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGACIONES LABORALES Y OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL; PUDIENDO SER DE CARÁCTER PERMANENTE O TRANSITORIO.
- VII. **MATERIALES Y SUMINISTROS:** CORRESPONDEN LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
- VIII. **SERVICIOS GENERALES:** ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TODO TIPO DE SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON PARTICULARES O INSTITUCIONES DEL PROPIO SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LOS SERVICIOS OFICIALES REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA FUNCIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.
- IX. **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** ASIGNACIONES DESTINADAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES Y APOYOS COMO PARTE DE SU POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.
- X. **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:** COMPRENDEN LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS. INCLUYE LOS PAGOS POR ADJUDICACIÓN, EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A FAVOR DEL GOBIERNO.

- XI. **INVERSIÓN PÚBLICA:** ASIGNACIONES DESTINADAS A OBRAS POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO. INCLUYE LOS GASTOS EN ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO.
- XII. **CONVENIOS DE REASIGNACIÓN:** ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE REASIGNAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.
- XIII. **DEUDA PÚBLICA:** CORRESPONDEN A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS; INCLUYE LA AMORTIZACIÓN, LOS INTERESES, GASTOS Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LA EMISIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE DEUDA.
- XIV. **ADEFAS:** ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS, PARA LAS CUALES EXISTIÓ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CON SALDO DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE DEVENGARON.

ARTÍCULO 3.- LOS PAGOS O EROGACIONES QUE HAGA LA TESORERÍA RESPECTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICAZ Y ORDENADA.

ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS Y 55 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, LOS EGRESOS QUE SE CUBRAN POR LOS CONCEPTOS MENCIONADOS EN ESTE ÚLTIMO ORDENAMIENTO, SERÁN CONSIDERADOS DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO RESPECTIVO COMO GASTOS DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA.

EN CASO DE DUDA, RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LOS CRITERIOS QUE PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS EMITA LA TESORERÍA. DE IGUAL FORMA, ESTA, DETERMINARÁ LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E IMPULSARÁ ACCIONES QUE PERMITAN HOMOGENEIZAR, TRANSPARENTAR Y RACIONALIZAR EL GASTO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA EFICIENCIA, EFICACIA, CONTROL Y DISCIPLINA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO 4.- LAS APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES OTORGADAS AL AYUNTAMIENTO, SERÁN APLICADAS DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE EMITAN AL RESPECTO, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS EROGACIONES, OBSERVANDO DICHA NORMATIVIDAD.

ANEXO II

Nº	UNIDAD DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2013
1	TESORERÍA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN	100,222,721.22
2	SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	27,932,810.00
3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	48,204,917.23
4	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	26,340,020.11
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		202,700,468.56

ANEXO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (PRESUPUESTO GLOBAL)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013
1000	SERVICIOS PERSONALES	88,628,577.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,832,742.89
3000	SERVICIOS GENERALES	24,340,020.11

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,066,408.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	700,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	29,601,012.57
8500	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	9,484,895.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,546,811.81
P.L.		
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		202,700,468.56

ANEXO IV
POR UNIDAD DE PRESUPUESTO

1.- TESORERÍA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013
1000	SERVICIOS PERSONALES	67,163,103.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,583,006.52

3000	SERVICIOS GENERALES	9,949,701.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500,000.00
8500	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2,500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA E INTERESES	9,484,895.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,042,015.17
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		100,222,721.22

2.- SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,465,474.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,382,407.31
3000	SERVICIOS GENERALES	380,131.63

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,504,796.64
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		27,932,810.00

3.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,867,329.06
3000	SERVICIOS GENERALES	14,736,575.60
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	29,601,012.57
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		48,204,917.23

4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013
3000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,340,020.11
------	--	---------------

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL	26,340,020.11
--------------------------------	----------------------

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS PROVENIENTES DE CONVENIOS, APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES

ANEXO V

UNIDAD DE PRESUPUESTO	FONDO III	FONDO IV	RAMO XX	FAEDE 2013 Y REFRENDO 2012	FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PRESUPUESTO 2013
1.- TESORERÍA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN		2,500,000.00				2,500,000.00
2.- SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL		27,932,810.00				27,932,810.00
3.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	11,343,986.00		4,560,000.00		3,000,000.00	18,903,986.00
4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			1,140,000.00	4,634,815.00		5,774,815.00
TOTAL ANUAL	11,343,986.00	30,432,810.00	5,700,000.00	4,634,815.00	3,000,000.00	55,111,611.00

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS
 CIUDADANO CUAUHTÉMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA,
 SÍNDICO MUNICIPAL.

CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA
 REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.